

Don Juan de Amorosa Artifice Platero, Herrerador del Sr. Don Juan de
Garcia benite y por componer y limpiar una campana
de Plata de 20 libras para la Encarnacion y p. su reguando de
este g. suyo en Caravaca a 2 de Mayo de 1801.

Don Juan de Amorosa

Juan de Amorosa

Cinco r. y m. y la otra mirad a ochena y quatro, que confe-
rido el valor del man con otras, de otra tenca de valor cada
fanega setenta y nueve r. y tres quaxillos, acordó: que
para evitar todo motivo de quera, y los fraudes que suelen
experimentarse de parte de las panaderias en la falza de
oman, que excita el clamor de los Infelices, se le de, y en-
tregue a las panaderias el expresado trigo al relaciona-
do precio, previniendoles que han de vender las dos libras
de treinta y dos oman cavaler a doce quaxos; porque
pecha la Corrupond. de regulacion en visto quedarse una
moderada ganancia, y que no se excedan de este acuerdo
bajo la responsabilidad en que se convierten, y susjecion
de las multas que se les impongan conforme a la natu-
ralera del Asunto; a cuyo fin se encarga el mayor celo
y eficacia a todos, y en particular al Jefe Executor, Procu-